

63610 10 DE



•63610

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

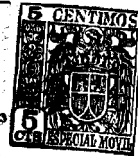
la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por VEINTE ANOS en ESPAÑA, a favor de D.  
BIENVENIDO VALENCIA ANTON, de nacionalidad española, domicilia-  
do en Valencia, calle Jorge Juan, número 32, por

“REGULADOR AUTOMÁTICO DE POSICION PARA APARATOS  
ORTOPÉDICOS”

-----

• 63610 • ENE.



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.980.

10

Según se desprende del enunciado este Modelo de Utilidad ha de recaer sobre un regulador automático de posición para aparatos de ortopedia y similares.

Mediante este dispositivo puede regularse a voluntad la inclinación del aparato ortopédico destinado a la reducción o contención de las hernias y a otros usos semejantes.

15

Esencialmente está constituido por un cajetín cilíndrico uno de cuyos extremos está acoplado por un cuerpo ranurado axialmente cada una de cuyas ranuras presenta alojamiento para un pasador diametral solidario de un eje que atraviesa el casquillo cilíndrico y la pieza alojada en su extremo.

20

El eje cilíndrico es portador de una placa que queda retenida en la boca del casquillo y sirve de tope de expansión de un resorte que se halla arrollado sobre el respectivo eje. El propio eje está acabado en una cruceta cada uno de cuyos extremos es portador de un orificio susceptible de ser atravesado por un tornillo y mediante los cuales que determina la posición de la placa o almohadilla de retención de las hernias.

25

En la posición de reposo del dispositivo el pasador diametral se encuentra alojado en las ranuras axiales de la pieza alojada en un extremo del casquillo, impidiendo así el giro del casquillo con relación al eje.

30

Son innumerables los aparatos que existen en el mercado destinados a un fin semejante; sin embargo todos ellos adole-

•63610



cen de deficiencias en cuanto a su regulación. Casi todos ellos son fijos en una sola posición y algunos que existen dotados de graduaciones no presentan la seguridad que fuera de desear, resultando inútiles al poco tiempo de su uso.

35 El dispositivo que se pretende proteger y que anteriormente hemos descrito, presenta como parte fundamental estar dotado de varios medios de regulación todos ellos seguros y eficaces.

40 Para su comprensión se acompañan a la presente unos dibujos en lámina única en que aparece el dispositivo en distintas posiciones.

45 En la figura 1ª se muestra un despiece del conjunto, viéndose el casquillo -1- y la pieza -2-, dotada de ranuras axiales, que se aloja en un extremo del mismo. El eje -3- está dotado de una arandela fija -6- y una móvil -4- entre las cuales se encuentra un resorte de expansión -5-. Por debajo de la arandela -6- se encuentra un pasador diametral -7- que, eventualmente, encaja en las ranuras practicadas en la pieza -2-. El extremo anterior del casquillo es portador de una aleta -8- que por doblez retiene a la arandela -4- que limita la expansión del resorte -5-. En el extremo contrario en que se halla el pasador diametral y formando parte del mismo eje, se encuentra una cruzeta -9- dotada de orificios en sus dos extremos.

50 En la figura 2ª se muestra el dispositivo en sección longitudinal, apreciándose el acoplamiento de cada una de las piezas.

55 En la figura 3ª aparece el dispositivo acoplado sobre una placa de retención de hernias -11- y a las bridas -10- de sujeción del aparato al cuerpo.

60 El funcionamiento del dispositivo es bien simple ya que basta presionar el casquillo -1-, tendiendo a comprimir el re-

63610 10E



65

sorte -5- sobre la arandela fija al eje -6-, para que el pasador diametral -7- salga de su alojamiento en las ranuras axiales de la pieza -2-, quedando entonces libre de giro y pudiéndose regular su torsión con relación al eje en el ángulo que se desee.

70

Los orificios de la cruceta -9- son utilizados indistintamente para regular la posición de la placa -11- y dispositivo, en relación con la brida -10-. Para ello se coloca el tornillo de sujeción, bien en uno u otro de los orificios de que está provisto.

75

Según se ha demostrado en la anterior descripción el regulador automático que nos ocupa está dotado de las articulaciones precisas y necesarias para que su movimiento sea universal en relación con su aplicación.

80

Estas son precisamente las ventajas que este dispositivo aporta sobre todos los conocidos.

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

#### NOTA

85

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

90

1ª.- REGULADOR AUTOMÁTICO DE POSICIÓN PARA APARATOS ORTOPÉDICOS, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un casquillo cilíndrico en uno de cuyos extremos se encuentra una pieza ranurada parcial y axialmente en su parte oculta, alojándose a lo largo del casquillo y pieza ranurada en un eje solidario, en un punto cercano a su extremo, de un pa-

•63610



10 FEB 1958

95

sador diametral susceptible de alojarse en las ranuras axiales descritas, y una placa tope de expansión de un resorte arrollado sobre el propio eje, el que por el otro extremo se encuentra retenido a su vez por una segunda arandela móvil, fijada en su posición por doblez realizado en las paredes del casquillo, encontrándose el eje central, en el extremo contrario al que se halla el pasador diametral, terminado en una cruceta, cada uno de cuyos extremos posee un orificio susceptible de ser atravesado por un tornillo, determinándose mediante ellos la posición inclinada del conjunto con relación a la brida de sujeción del aparato.

100

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "REGULADOR AUTOMÁTICO DE POSICIÓN PARA APARATOS ORTOPÉDICOS".

105

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 10 de Enero de 1.958

ALFONSO UNGRIA

110

115

•63610

10 FEB

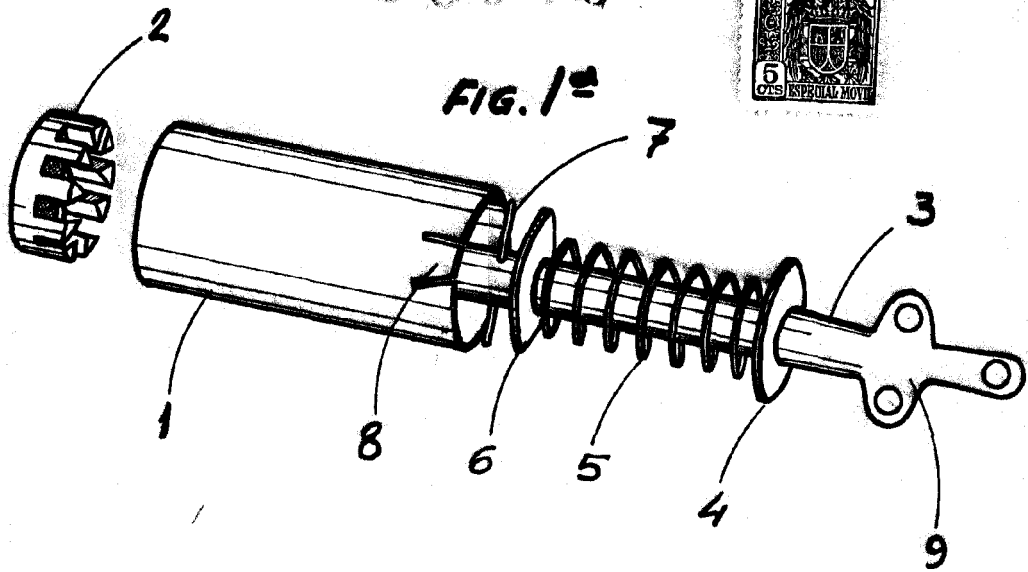


FIG. 2ª

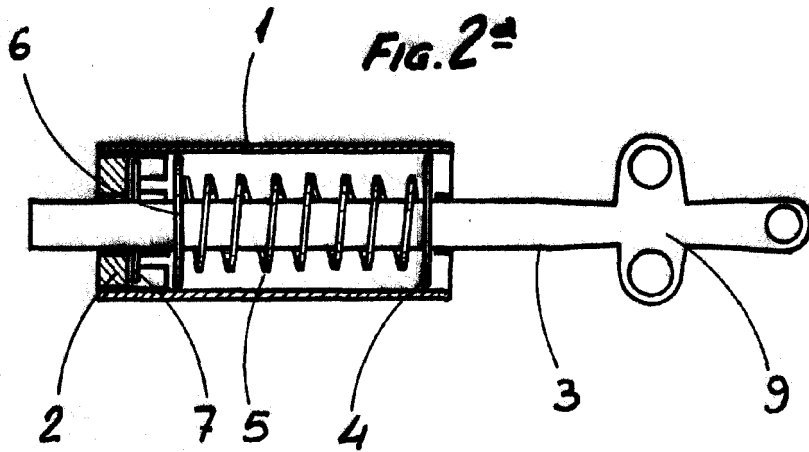
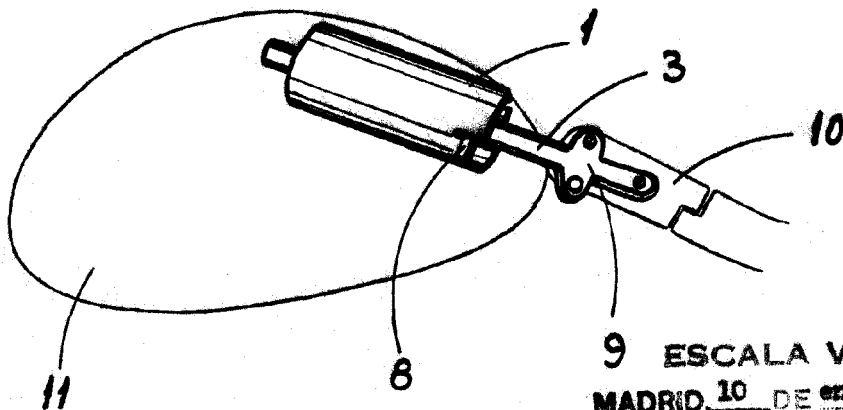


FIG. 3ª



9 ESCALA VARIABLE

MADRID, 10 DE enero DE 1928

ALFONSO UNGRIG